MUNICIPALIDAD DE YHÚ

R.U.C. Nº 80025022 – 2

Yhú – Caaguazú – Paraguay

Resolución No. 1541/10

POR LA QUE SE ADJUDICA A AGRO ALTONA S.A. PARA EL SERVICIO DE REPARACIÓN DE DIFERENCIA DEL TRACTOR VALMET 1280 DE LA MUNICIPALIDAD DE YHÚ.----------

Yhu, 15 de Diciembre de 2.010.-

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la institución, según nota de fecha 15 de Diciembre de 2.010, y;

CONSIDERANDO:

Que, la recomendación de la UOC la misma dice, en lo pertinente: *"Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION* DIRECTA PARA EL SERVICIO DE REPARACIÓN DE DIFERENCIA DEL TRACTOR VALMET 1280 DE LA MUNICIPALIDAD DE YHÚ*", se presentaron las siguientes ofertas:*

EMPRESAS	MONTOS OFERTAD
FORTIA EIRL	23.450.000
AGRO ALTONA S.A.	16.955.000
JACOH BUHLER	19.343.800

Que, El comité considera que el Oferente **AGRO ALTONA S.A.** ha presentado una oferta solvente a los intereses de la convocante por lo que recomienda su adjudicación para la presente Contratación, por el monto total de 16.955.000.- (guaranies diez y seis millones novecientos cincuenta y cinco mil), según los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63º del Dto. Reglamentario Nro. 21.909/03.

Que, la Intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR a AGRO ALTONA S.A. – RUC **80038713-9**, EL SERVICIO DE REPARACIÓN DE DIFERENCIA DEL TRACTOR VALMET 1280 DE LA MUNICIPALIDAD DE YHÚ, por un valor de **16.955.000.- (guaranies diez y seis millones novecientos cincuenta y cinco mil).**----------

Art. 2º. COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

PROF. ANDRES IMBANIAGUA T.
SECRETARIO GENERAL

AGRON. EVERGISTO RAMÓN GAUTO BARRETO
INTENDENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE YHÚ * SECRETARIA GENERAL *

MUNICIPALIDAD DE YHÚ * INTENDENCIA *